

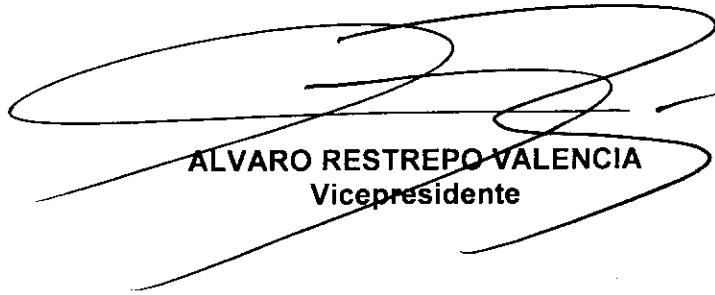


AVISO IMPORTANTE

El Consejo Seccional de la Judicatura se permite informar a los integrantes del Registro Seccional de Elegibles, correspondiente a la Convocatoria No. 03 abierto mediante el Acuerdo SACUNA13- 581 de 2013, interesados en actualizar su inscripción en el mencionado registro, deben formular, dentro del término legalmente previsto, (febrero 28 de 2017) solicitud por escrito indicando el factor o factores cuya modificación pretendan y anexar los documentos soporte que puedan ser objeto de valoración.

Lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 165 de la Ley 270 Estatutaria de Administración de Justicia y el Acuerdo Reglamentario 1242 de 2001 *"Por medio del cual se dictan disposiciones para la reclasificación de los Registros de Elegibles para los cargos de Funcionarios y Empleados de las Corporaciones y Despachos Judiciales."*

Bogotá, Febrero 23 de 2017



ALVARO RESTREPO VALENCIA
Vicepresidente